



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀÍ
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



ANNP - 085

Asunción 19 de febrero de 2021

Señor Ministro,

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de presentar el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, conforme a la Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, Art. 119 y su Decreto Reglamentario N° 3264/2020, Art., 277 inciso 2.b Informe de Cierre.

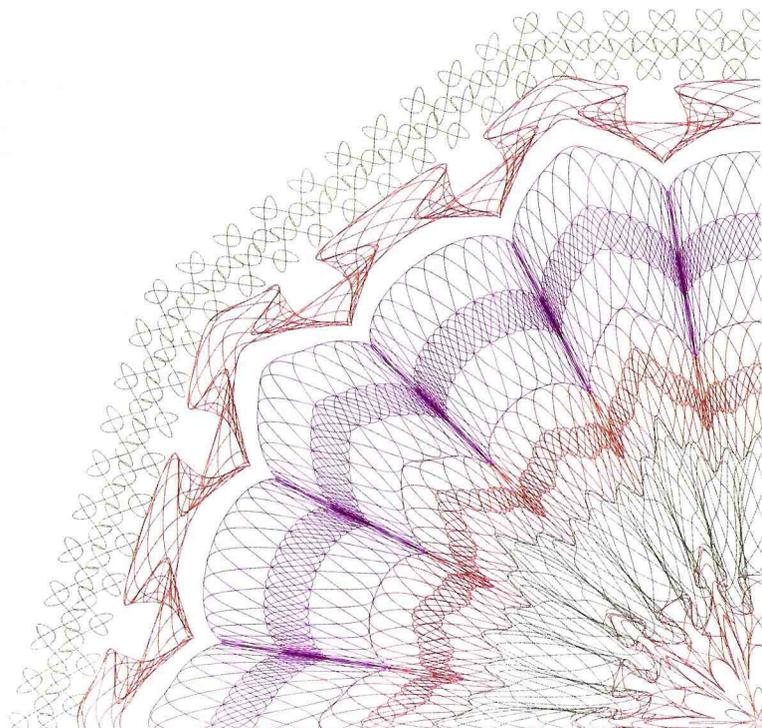
En ese contexto, se adjunta informe del Balance Anual de Gestión Pública de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, en formato físico y digital.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.


Rubén Carmelo Valdez Cuellar
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos



A Vuestra Excelencia
Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
En Su Despacho





Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

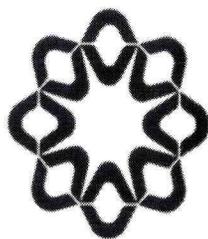
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2020

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL
DE
NAVEGACIÓN
Y
PUERTOS



Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
ANEXO I.....	8
➤ ➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática	8
ANEXO II.....	13
➤ ➤ Recursos Humanos	13
ANEXO III	14
➤ ➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19.....	14



SIGLAS

- ACI: Área de Control Integrado.
- AESA: Artes y Estructura Sociedad Anónima.
- AGP: Administración General de Puertos de Buenos Aires.
- ANDE: Administración Nacional de Electricidad.
- ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos.
- CAFyM: Centro de Armadores Fluviales y Marítimo.
- COVID-19: Coronavirus.
- CNEP: Consejo Nacional de Empresas Públicas.
- DNA: Dirección Nacional de Aduanas.
- GOP: Gerencia de Obras Portuarias.
- INTN: Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.
- Km: Kilómetro.
- KVA: Kilovoltiamperio.
- m³: Metros Cúbicos.
- MIC: Ministerio de Industria y Comercio.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- PEI: Plan Estratégico Institucional.
- Km: Kilómetros.
- REDIEX: Red de Inversiones y Exportaciones.
- SITCIN: Indicadores de Conectividad de Transporte Interior Sostenible.
- Ton: Toneladas.
- TP: Terminal Portuaria.
- TVF: Tráfico Vecinal Fronterizo.
- TEMAFLU: Transmisión Electrónica del Manifiesto de Carga Fluvial.
- UNECE: Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.



PRESENTACIÓN

La Administración Nacional de Navegación y Puertos es una empresa pública del Estado Paraguayo del sector de servicios portuarios, institucionalizada y fortalecida con una gestión transparente, confiable y con responsabilidad social, que favorece la navegabilidad de los principales ríos y facilita los servicios portuarios para el desarrollo del país.

La Administración Nacional de Navegación y Puertos, a través de la Gerencia de Navegación e Hidrografía, mantiene la navegabilidad del río Paraguay y brinda servicios portuarios para la importación y exportación de mercaderías por vía fluvial y terrestre mediante las terminales portuarias del interior y exterior del país, dependientes de la Gerencia de Operaciones.

Los principales servicios que presta la ANNP son los siguientes:

1. Mantenimiento de la navegabilidad de los ríos y canales, balizamiento y pilotaje.
2. Almacenamiento de mercaderías en depósitos.
3. Atraque de buques en muelle.
4. Grúa para carga y descarga de mercaderías.
5. Maquinarias livianas y pesadas para manipuleo de mercaderías.

El presente informe de gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2020 en el marco de la política económica del sector portuario nacional, ejecutado de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI ANNP 2019-2023) aprobado por Resolución del Directorio N° 142/2019 y la misma se sustenta en cinco ejes estratégicos, como ser: 1) Gestión comercial, 2) Infraestructura y tecnología operativa, 3) Actualización del marco jurídico, 4) Fortalecimiento institucional y 5) Mantenimiento de la navegabilidad de los ríos nacionales.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Administración Nacional de Navegación y Puertos es la encargada de mantener la navegabilidad de los principales ríos, facilitando la navegación de las embarcaciones para el comercio nacional e internacional, colaborando para el desarrollo sostenido de la economía nacional.

La ANNP se encuentra enmarcada en la política económica del gobierno nacional, a través de las inversiones de infraestructuras y de equipamientos portuarios, para dinamizar las actividades de las terminales portuarias nacionales.

La Administración Nacional de Navegación y Puertos, tiene como intervención estratégica la de impulsar Alianzas Operativas de Puertos del interior y exterior del país; fortalecer la gestión institucional y apoyar a la navegabilidad del río Paraguay.



Renifer Deggeller Horri
Jefe Dpto. de Presupuesto
Sub Gerencia de Finanzas



Robín Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas



En el ejercicio Fiscal 2020, la Administración Nacional de Navegación y Puertos tuvo una participación estimada del 7% en el mercado nacional del movimiento de cargas de importación - vía fluvial y del 2,13% del movimiento de cargas de exportación – vía fluvial; estos porcentajes de participación es por la fuerte competencia directa que se tiene con los puertos privados, principalmente por la flexibilización de sus tasas portuarias a los clientes y asimismo, los importadores se constituyen en dueños de la cadena logística, prestadores del servicio de transporte, en lo que en caso de la ANNP, no cuenta con la flexibilización de las tasas por servicios portuarios por las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Principales Logros:

Durante el año 2020, se realizaron trabajos de mantenimiento de la navegabilidad del río Paraguay en una extensión de 772 km., que consistieron en las siguientes acciones realizadas por la Gerencia de Navegación e Hidrografía de la ANNP, teniendo como resultado la navegabilidad de los buques que transportan mercaderías de importación y exportación sin contratiempo para llegar a destino.

- Por resolución N° 100/19 de la ANNP, se ha adjudicado por la vía de excepción la “Contratación de servicio de dragado del río Paraguay por urgencia impostergable”, teniendo en cuenta la declaración de estado de alerta hidrológico en las aguas del río Paraguay en el tramo comprendido entre confluencia con el río Paraná y la desembocadura del río Apa. Esta contratación ha sido realizada en la modalidad de contrato abierto plurianual y ha sido adjudicada a la firma Artes y Estructuras SA, siendo encargada la Gerencia de Navegación e Hidrografía la administración del contrato respectivo. En cuanto a los trabajos de dragado durante los meses de enero a julio, realizaron tareas de profundización en el paso Tres Bocas (Km. 424) y en la Travesía Pando (Km. 543), cuyo volumen de material extraído fue de 183.603 m³., logrando así normalizar la navegación de los buques en los pasos difíciles citado anteriormente.
- Durante el año 2020, también se realizaron trabajos de dragado de profundización y limpieza en los accesos y zonas de maniobras en los Puertos de Villeta (Km 353) y Pilar (Km 89). El volumen refulado en los trabajos mencionados fue de 24.450 m³., logrando mejorar la zona de maniobras de los buques que atracan en dichos puertos.
- Batimetría pos dragado del Paso Tres Bocas (Km. 424).
- Batimetría de la Travesía Pando (Km. 544).
- Relevamiento pre dragado en el Paso Tres Bocas (Km. 424).
- Relevamiento pos dragado de Control en el paso Tres Bocas (Km. 424).
- Relevamiento hidrotopográfico frente al Muelle de la INC en Vallemí (Km. 920).
- Relevamiento pos dragado del paso Tres Bocas (Km. 424,5).
- Batimetría del río Paraguay-zona de la desembocadura del río Bermejo (Km. 81).
- Batimetría de control de dragado- Travesía Pando (Km. 544).
- Relevamiento general Paso Oculto Superior (Km. 532).
- Batimetría de control de dragado- Travesía pando (KM. 544).
- Batimetría de control de profundidades frente al Muelle de Puerto Villeta (KM. 353).



Jennifer Deggeller Horri.
Vice Dpto. de Presupuesto
Sub Gerencia de Finanzas



Rolando Solís
Gerencia de Administración y Finanzas



- Verificación, reparación y mantenimiento de las estaciones hidrométricas de puerto Antequera (Km. 587), puerto Rosario (Km. 537) y puerto Villeta (Km. 353).
- Batimetría por dragado – Travesía Pando (Km. 544).
- Traslado de la estación hidrométrica de puerto Pilar (Km. 89).
- Batimetría frente al muelle de puerto Villeta (Km. 353).
- Instalación de tramos nuevos y tramos para el estiaje de las estaciones hidrométricas de:
 - Puerto Pilar (Km. 89).
 - Humaitá (Km. 49)
 - Puerto Villeta (Km. 353).
 - Puerto Rosario (Km. 536).
 - Puerto Antequera (Km. 588).
- Batimetría Paso Travesía Queso (Km. 61).
- Relevamiento Paso Pilar (Km. 89).
- Relevamiento Paso Cancha Larga (Km. 118).
- Instalación de tramos nuevos para estiaje y mantenimiento general de las estaciones hidrométricas de puerto Asunción (Km. 390) y puerto Villeta (Km. 353).
- Ampliación de tramos de las escalas hidrométricas en los puertos de Concepción (Km. 700), Rosario (Km. 537), Alberdi (Km. 209) y Pilar (Km. 89).
- Relevamiento Paso Cancha Larga (Km. 118).
- Instalación de tramos nuevos para el estiaje y mantenimiento general de las estaciones hidrométricas de Puerto Asunción (Km. 390) y Puerto Villeta (Km. 353).
- Ampliación de tramos de las escalas hidrométricas en los puertos de Concepción (Km. 700), Rosario (Km. 537), Alberdi (Km. 209) y Pilar (Km. 89).
- Relevamiento de control de profundidades frente al muelle del puerto Pilar (Km. 89).
- Relevamiento zona Laguna Perdida (Km. 1358).
- Relevamiento frente al muelle de Puerto Pilar (Km. 353).
- Puerto Presidente Franco – Alto Paraná, trabajos de planimetría.
- Relevamiento hidrotopográfico frente al muelle de Puerto Villeta (Km. 353).
- Mantenimiento, reparación y puesta a punto de la estación hidrométrica de Puerto Alberdi (Km. 209).

La Gerencia de Obras Portuarias, durante el año 2020, ha realizados mejoras de infraestructuras en terminales portuarias, alcanzando los siguientes logros, con la ejecución de estos proyectos:

- Puerto Asunción, adecuación de depósitos y edificio GOP



Jennifer Deggeller Horn
Jefa Dpto. de Presupuesto
Sub Gerencia de Finanzas

BAGP | Balance Anual de Gestión Pública



Robín Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas



Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Puertos de Ciudad del Este, Encarnación y Pedro Juan Caballero, pavimentación de acceso, playas de maniobras y estacionamiento de camiones.
- Puertos de Ciudad del Este, José A. Falcón, Chaco'i y Encarnación, reparaciones varias de la parte edilicia.

En el ejercicio fiscal 2020, a través de la Gerencia Técnica se ha realizado adquisiciones, mantenimientos y reparaciones de equipos, que se detalla a continuación:

- Adquisición de grupos motores generadores que servirán para proveer alimentación eléctrica a las Oficinas Administrativas apostadas en los Depósitos "A" (300 KVA) y "B" (500 KVA), en caso de ausencia de energía eléctrica proveída por la ANDE.
- Adquisición de módulo transformador 380 V – 220 V con Tablero Principal de Corte y Tablero de Transferencia de Módulo a Generador del Edificio GOP.
- Adquisición de grupo motor generador portátil, a ser utilizado en caso de emergencia, para el centro de datos informáticos y/o para auxilio energético en caso de fallas de los generadores con que cuentan las demás terminales portuarias.
- Reparación de la aeronave cessna T303.
- Reactivación de Pozo Artesiano de 160 m. de profundidad y Montaje de Tanque de 1.000 litros para abastecimiento de Agua Potable del Centro de Control en Frontera de Pozo Hondo.

Gestión de Puertos del Estado

- Informe y solicitud de habilitación del puerto de San Juan del Paraná.
- Participación de las reuniones organizadas por el MIC, CAFyM y otros en el marco del REDIEIX organismo de promoción de las exportaciones y otros segmentos de negocios del comercio exterior del Paraguay.
- Propuesta para solicitar aplicación de tarifas diferenciadas a las exportaciones de soja por el puerto de la ANNP en Pilar, Ñeembucú.
- Reuniones interinstitucionales con los distintos organismos que forman parte de las áreas de controles integrados, de manera a informar e involucrarlos en el proyecto de la terminal portuaria y obras de infraestructura a ser desarrolladas conjuntamente entre la ANNP y el MOPC, en la localidad de Presidente Franco, con miras al ACI cargas en dicho punto de frontera, luego de concluidas las obras del segundo puente, entre Brasil y Paraguay.
- Participación de reuniones con miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El motivo de la visita de ambos organismos internacionales, se dio en el marco del proyecto denominado "Indicadores de Conectividad de Transporte Interior Sostenible (SITCIN)", el cual consiste en la elaboración de indicadores para apoyar a cinco países (entre los cuales se encuentra Paraguay) en la implementación de políticas que promuevan la conectividad sostenible y la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible vinculados al transporte.
- Visita a la localidad de General Díaz, Ñeembucú, proyectando un puesto de control del TVF entre esta ciudad y Tati Yupi, Corrientes – Argentina.
- Firma del acuerdo entre la ANNP y la AGP, para la relocalización y reposicionamiento estratégico de las oficinas administrativas y de gestión operacional del Depósito Franco Paraguayo en la ciudad de Buenos Aires.
- Se han ultimado los detalles y organizado la logística para la relocalización de la Zona Franca Paraguaya en la ciudad de Rosario – Santa Fe; Argentina.
- Monitoreo y seguimiento de la implementación del sistema TEMAFLU en coordinación con representantes de la DNA y de las empresas navieras.



Jennifer Deggeller Horn
Jefa Dpto. de Presupuesto
ANNP - Sub Gerencia de Finanzas



Robín Storni Solís
Gerente
ANNP - Gerencia de Administración y Finanzas


ANEXO I
➤ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

A continuación se presenta las principales actividades y los resultados obtenidos de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, por estructura presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Cuadro de Ingresos al 31 de diciembre de 2020, conforme al Presupuesto Vigente del Ejercicio Fiscal 2020, incluidos los porcentajes de ejecución:

Cód.	Grupo de Gastos	Presupuesto Vigente	Ejecutado del 01/01 al 31/12/2020	Porcentaje Ejecución
100	Ingresos Corrientes	146.144.525.052	117.499.087.158	80,40%
160	Rentas de la Propiedad	3.070.534.319	707.128.816	23,03%
161	Intereses	328.768.319	108.255.091	32,93%
2	Intereses por Depósito	328.768.319	108.255.091	32,93%
163	Arrendamientos de Inmuebles, Tierras, Terrenos y Otros.	2.741.766.000	598.873.725	21,84%
99	Alquileres Varios	2.741.766.000	598.873.725	21,84%
170	Ingresos de Operación	142.860.592.190	115.981.040.150	81,18%
171	Ing. De Oper. de Emp. E Ind.	142.860.592.190	115.981.040.150	81,18%
2	Ventas de Servicios	142.860.592.190	115.981.040.150	81,18%
190	Otros Recursos Corrientes	213.398.543	810.918.192	380,00%
191	Otros Recursos	213.398.543	810.918.192	380,00%
9	Varios	213.398.543	810.918.192	380,00%
300	Recursos de Financiamiento	24.806.107.997	52.985.412.796	213,60%
340	Saldo Inicial de Caja	24.806.107.997	52.985.412.796	213,60%
343	Saldo Inicial Recursos Inst.	24.806.107.997	52.985.412.796	213,60%
10	Recursos Propios	24.806.107.997	52.985.412.796	213,60%
	Totales G.	170.950.633.049	170.484.499.954	99,73%

El cuadro muestra una ejecución presupuestaria de los ingresos corrientes de un **80,40 %** y totalizando una ejecución de **99,73 %** en el ejercicio fiscal de 2020, con respecto al presupuesto vigente del ingreso de la ANNP.

Observación: Por Ley N° 6589/2020 “Que impulsa las operaciones comerciales de importación, exportación y tránsito de mercaderías, a través de la disminución de los costos operativos en los puertos y aeropuertos nacionales”, en su Art. 4° reduce en un 50% (cincuenta por ciento), el monto de las tarifas aplicadas a los servicios portuarios nacionales; a partir del mes de agosto hasta el 30 de junio de 2021, que estará vigente esta Ley mencionada anteriormente.



Jennifer Deggeller Horn
 Jefa Dpto. de Presupuesto
 Sub Gerencia de Finanzas



Robín Storni Solís
 Gerente
 Gerencia de Administración y Finanzas



Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2020; Tipo de Presupuesto 1 – Programa de Administración, Programa 1 – Administración General de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Cód.	Grupo de Gastos	Presupuesto Vigente	Ejecutado del 01/01 al 31/12/2020	Porcentaje Ejecución
100	Servicios Personales	74.846.943.482	69.978.130.959	93,49%
200	Servicios No Personales	24.154.355.341	14.232.781.891	58,92%
300	Bienes de Consumos e Insumos	7.444.788.500	2.700.778.133	36,28%
500	Inversión Física	43.322.700.000	10.551.985.223	24,36%
800	Transferencias	5.717.895.395	4.041.880.000	70,69%
900	Otros Gastos	15.463.950.331	13.816.824.565	89,35%
	Totales G.	170.950.633.049	115.322.380.771	67,46%

Actividad 1: - Gestión Administrativa.

Las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, sirvieron para el normal desarrollo de las actividades en los sectores administrativos y operacionales de la entidad.

Dentro del Grupo de Gastos 100 - SERVICIOS PERSONALES:

Rubro 111 – Sueldos; al cierre del último semestre de 2020, se tuvo una cantidad de **1.329.- (un mil trescientos veinte y nueve) funcionarios permanentes.**

Rubro 131 – Subsidio Familiar; durante el año 2020 se pagó a los funcionarios permanentes de la institución, en concepto de ayuda escolar por un monto total de **G. 454.485.420.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos veinte).**

Rubro 133 – Bonificaciones y Gratificaciones; en el periodo 2020, se abonó mensualmente la bonificación por grado académico, a una cantidad promedio de **275.- (doscientos setenta y cinco) funcionarios profesionales** a razón de **G. 450.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta mil)** cada uno; además, se realizaron pagos en conceptos de: Responsabilidad en el cargo a funcionarios superiores (Presidente, Directores, Gerentes y Jefes de Departamentos), Responsabilidad por gestión administrativa y presupuestaria (Presidente, Gerentes y Jefes de Departamentos), bonificación por peligrosidad a personales muellersos y bonificación por labores riesgosas al personal de la Gerencia Técnica (Área Operativa), más los aguinaldos correspondientes.

Dentro del Rubro 134 – Aporte Jubilatorio del Empleador; en el ejercicio fiscal 2020, se abonó la suma total de **G. 4.643.955.659.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve)** al Instituto de Previsión Social (IPS), en concepto de aporte jubilatorio del empleador, estando al día con el aporte para **759 (setecientos cincuenta y nueve) funcionarios** de la institución.

Rubro 140 – Personal Contratado; de acuerdo al cuadro del personal contratado de la entidad, del ejercicio Fiscal 2020, la cantidad total de funcionarios detallados en el **Rubro 144 – Jornales**, **130 (ciento treinta) funcionarios** contratados, de los cuales se tiene **51 (cincuenta y uno) funcionarios** contratados (nombrados) con más de 10 años de antigüedad; y en el **Rubro 145 – Honorarios Profesionales**, se contrató **03 (tres) funcionarias.**



Jennifer Deggeller Horn
 Jefe Dpto. de Presupuesto
 Sub Gerencia de Finanzas



Robín Storni Solís
 Gerente
 Gerencia de Administración y Finanzas



Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dentro del Grupo de Gastos - 200 SERVICIOS NO PERSONALES: En el Rubro 210 - Servicios Básicos; en el periodo 2020, se abonó la suma de G. 3.387.731.542.- (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y siete millones setecientos treinta y un mil quinientos cuarenta y dos) correspondiente a los servicios básicos de agua, luz y teléfono, de la administración central, terminales portuarias del interior y exterior del país, estando al día en el pago con todos estos servicios.

Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales: En el periodo 2020, se abonaron en los siguientes conceptos: Mantenimiento de sistema, provisión de servicio de internet, Seguro de Bienes de la ANNP, renovación y ampliación de licencias y equipos de la sala técnica de la ANNP y otros gastos de fondo fijo de las distintas reparticiones de la institución. El monto ejecutado en este rubro durante el 2020 fue de G. 1.321.629.803.- (Guaraníes un mil millones trescientos veinte y un mil seiscientos veinte y nueve mil ochocientos tres).

Dentro del Grupo de Gastos 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS:

Rubro 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos; se abonó la suma de G. 131.962.749.- (Guaraníes ciento treinta y un millones novecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve) en concepto de adquisición de papelerías y formularios numerados y no numerados, por medio de una licitación para la ANNP y otros gastos menores por fondo fijo.

Rubro 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; en concepto de pago por adquisición de útiles de oficinas, elementos de limpieza y otros gastos menores, para las diferentes dependencias, fue de G. 764.522.924 (Guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones quinientos veinte y dos millones novecientos veinte y cuatro).

En el Rubro 360 – Combustibles y Lubricantes; durante el periodo del año 2020 se ha adquirido combustibles y lubricantes para uso de maquinarias y vehículos utilitarios, propiedad de la ANNP, por un monto de G. 805.101.172- (Guaraníes ochocientos cinco millones ciento un mil ciento setenta y dos).

Dentro del Grupo de Gastos - 900 OTROS GASTOS: en el ejercicio fiscal 2020, se abonó la suma de G. 6.674.861.695.- (Guaraníes seis mil seiscientos setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos noventa y cinco), los pagos realizados en este rubro fueron: impuestos inmobiliarios de los puertos asentados en los municipios de: Asunción, Salto del Guairá, Pilar, José A. Falcón, Pedro Juan Caballero y Presidente Franco. Además se pagó por tasas por servicios de recolección, barrido, limpieza y transporte de residuos sólidos en los sectores pertenecientes a los lotes de la terminal portuaria de Ciudad del Este, adjudicado a la firma Tecnología del Sur S.A. por la municipalidad de Ciudad del Este, pagos al INTN por servicios de verificación y posterior certificación de básculas, de las terminales portuarias de Ciudad del Este, Villeta, Itá Enramada, Pilar y Encarnación, pago de en concepto de honorarios profesionales a jueces instructores de sumarios.

Actividad 2: - Gestión Operativa.

Dentro del Grupo 200 – SERVICIOS NO PERSONALES:

En el Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, en concepto de reparaciones de maquinarias, de vehículos y de instalaciones se abonó la suma de G. 298.854.188 (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho).

Dentro del Grupo 300 – BIENES DE CONSUMO E INSUMOS:

En el Rubro 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, se abonó la suma de G. 101.074.978 (Guaraníes ciento un millón setenta cuatro mil novecientos setenta y ocho) por la compra de repuestos y accesorio menores y útiles y materiales eléctricos, para uso de las diferentes dependencias de la ANNP.



Sanifer Deggeller Horn
Jefa Dpto. de Presupuesto
Sub-GP Balance Anual de Gestión Pública



Robín Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas



Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dentro del Grupo 500 – INVERSIÓN FÍSICA:

En el Rubro 530: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, se abonó la suma de G. 747.613.638 (Guaraníes setecientos cuarenta y siete millones seiscientos trece mil seiscientos treinta y ocho) por la compra motores generadores para los depósitos A y B y por la provisión de transformadores y montaje de transferencia eléctrica en el edificio GOP.

En el Rubro 540: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, se abonó la suma de G. 149.527.273 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos veinte y siete mil doscientos setenta y tres) por la adquisición de aires acondicionados para las dependencias de la ANNP.

Actividad 3: -Mantenimiento y de la Navegabilidad del Río Paraguay

Dentro del Grupo 200 – SERVICIOS NO PERSONALES

En el Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, en concepto de reparaciones de maquinarias, de vehículos y de instalaciones se abonó la suma de G. 82.348.171 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y uno), por trabajos de mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos, muebles y por servicios de limpieza.

Dentro del Grupo 300 – BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

En el Rubro 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, se abonó la suma de G. 19.527.314 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos veinte y siete millones trescientos catorce).

En el Rubro 360: Combustibles y Lubricantes, se ejecutó la suma de G. 286.106.601 (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones ciento seis mil seiscientos uno), por la provisión de combustibles a las embarcaciones pertenecientes a la Gerencia de Navegación e Hidrografía.

Dentro del Grupo 500 – INVERSIÓN FÍSICA

En el Rubro 530: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, se abonó la suma de G. 87.163.636 (Guaraníes ochenta y siete millones ciento sesenta y tres millones seiscientos treinta y seis), por la provisión de reglas hidrométricas para la Gerencia de Navegación e Hidrografía.

En el Rubro 590: Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, se abonó la suma de G. 751.863.637 (Guaraníes setecientos cincuenta y un millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y siete), por el llamado a “Mantenimiento y Reparación de Embarcaciones de la Gerencia de Navegación e Hidrografía”.

Actividad 4: -Mantenimiento y Reparaciones de Varios Puertos.

Dentro del Grupo 200 – SERVICIOS NO PERSONALES

En el Rubro 240: Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, se ejecutó la suma de G. 1.546.592.335 (Guaraníes un mil quinientos cuarenta y seis millones quinientos noventa y dos mil trescientos treinta y cinco), por trabajos realizados conforme a los llamados para mantenimiento y reparaciones varias en las terminales portuarias de Ciudad del Este y Encarnación.

Dentro del Grupo 500 – INVERSIÓN FÍSICA

En el Rubro 590: Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, se ejecutó la suma de G. 564.567.855 (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco), por trabajos realizados conforme al llamado para mantenimiento y reparaciones mayores en la terminal portuaria de José A. Falcón.



Jennifer Deggeller Horn
Jefa Dpto. de Presupuesto
Sub Gerencia de Finanzas



Robín Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas



Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Actividad 5: - Construcciones Nuevas y Complementarias en Varios Puertos

Dentro del Grupo 500 – INVERSIÓN FÍSICA

En el Rubro 520: Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, se ejecutó la suma de G. 4.699.161.365 (Guaraníes cuatro mil millones seiscientos noventa y nueve mil millones ciento sesenta y un mil trescientos sesenta y cinco), por trabajos realizados conforme a los llamados: para remodelación y adecuación general de playa de maniobras y estacionamiento en las terminales portuarias de Encarnación, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero y terminación de depósito de mercaderías peligrosas en la Terminal Portuaria de Villeta.

PRESUPUESTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Dentro del Grupo 800 – TRANSFERENCIAS

En el Rubro 810: Transferencias, se ejecutó la totalidad del presupuesto aprobado para el 2020, totalizando la suma de G. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones), en concepto de Transferencias Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General.



 Jennifer Deggeler Horn
 Jefa Dpto. de Presupuesto
 ANNP Sub Gerencia de Finanzas
 Robin Stormi Solís
 Gerente
 ANNP Gerencia de Administración y Finanzas



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	357	1102	1459
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	328	1001	1329
Recursos Humanos Contratados ^(b)	29	101	130
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	123	180	303
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	45	147	192



Jennifer Deggeller Hon.
Jefa Dpto. de Presupuesto
ANPN Sub Gerencia de Finanzas



Robin Storni Solís
Gerente
Gerencia de Administración y Finanzas



ANEXO III

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID-19

En el ejercicio fiscal 2020, durante la pandemia declarada por la OMS a principio del mes de marzo, la Administración Nacional de Navegación y Puertos, ha tomado los recaudos pertinentes para mitigar los efectos de la pandemia, realizando las siguientes acciones:

1. En la institución se ha actuado conforme a la recomendación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la prevención del COVID-19, de que los funcionarios de la administración central y las terminales portuarias del interior del país, trabajan en cuadrillas turnándose semana de por medio principalmente en el área operacional de las terminales portuarias, logrando mantener de que los servicios portuarios no se vea afectado por los efectos de la pandemia (COVID-19); por los que no se tuvieron contratiempos para las importaciones y exportaciones de las mercaderías que operan por los puertos nacionales. Asimismo también todos los funcionarios del área operacional que tienen contacto con los clientes han tomado las medidas necesarias como el uso de tapabocas y el distanciamiento de por lo menos de dos metros.
2. En las terminales portuarias del interior de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, se han realizado inversiones necesarias para la prevención del COVID-19, como las compras de lavamanos, jabones, alcohol y termómetros en lugares estratégicos de cada recinto portuario para el uso de los clientes y funcionarios.
3. Asimismo también en la administración central (Pto. Asunción) se han realizados las prevenciones de propagación del COVID-19, realizando acciones como la compra de lavamanos, alcohol, jabón y termómetro, colocando dichas adquisiciones en lugares principales de la Institución para el lavado de manos y toma de temperatura a funcionarios y a terceras personas que ingresan en las distintas dependencias de la institución a fin realizar sus respectivos trámites administrativos correspondientes.
4. Cabe resaltar que la Administración Nacional de Navegación y Puertos no ha recibido transferencias de fondos para la prevención del COVID-19, en el marco de la Ley N° 6524/2020; todas las inversiones realizadas para mitigar la propagación de coronavirus (COVID-19) se cubrieron con recursos propios de la institución con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.


 Jennifer Deggeler Horn
 Jefa Dpto. de Presupuesto
 ANNP Sub Gerencia de Finanza


 Robin Storni Solís
 Gerente
 ANNP Gerencia de Administración y Finanzas